MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 105

DIA	:	12 DE ABRIL DE 2018
HORA	:	20: 00 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS
ASISTEN	:	**SEÑORES CONCEJALES** FELIPE OSSES CERNA FERNANDO CONTRERAS BOISIER MIGUEL FUENTES ABURTO IRIS FUENTES FUENTES CARLOS SPICHIGER STEINER
NO ASISTEN	:	**SEÑORES CONCEJALES** ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

INVITADOS :

SENADOR DE LA REPÚBLICA Y PDTE. DEL SENADO, DON JAIME QUINTANA LEAL.
SENADOR DE LA REPÚBLICA, DON JOSÉ GARCÍA RUMINOT

SENADORA DE LA REPÚBLICA, SRA. CARMEN GLORIA ARAVENA ACUÑA

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA, DON JORGE RATHGEB SCHIFFERLI

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA, SRA. ANDREA PARRA SAUTEREL

SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MALLECO Y EN REPRESENTACIÓN DEL SR. INTENDENTE DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, DON VICTOR MANOLI NAZAL

SR. FISCAL ADJUNTO DE TRAIGUÉN, DON ALDO OSORIO PARRA

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PASTORES Y SECRETARIO REGIONAL DEL CONSEJO DE PASTORES, PASTOR HUGO FUENTES AGUILERA

EN REPRESENTACIÓN DE LA 3ª COMISARÍA DE CARABINEROS TRAIGUÉN, EL CAPITÁN MIGUEL VILLANUEVA

LONGKO DE LA COMUNIDAD DE TEMULEMU, DON JUAN PICHÚN

SRAS. Y SRES. REPRESENTANTES DEL COSOC

SRAS Y SRES. REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANAS, DON ALBERTO CIFUENTES AVELLO

PRESIDENTE DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE

DIRIGENTES SOCIALES

JEFES DE DEPARTAMENTO Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES

INVITADOS ESPECIALES

VECINOS Y VECINAS DE TRAIGUÉN

TABLA :

1. Cuenta Publica Gestión Año 2018

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El Sr. Alcalde solicita a los presentes ponerse en pie y en nombre de Dios y de la Patria da inicio a la sesión, procediendo a dar lectura a Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, en la que dará Cuenta Pública de la gestión correspondiente al año 2018.

Por expreso mandato del artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los alcaldes deben dar cuenta pública a los Sres. Concejales, Consejo de la Sociedad Civil y ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de la gestión Municipal.

A continuación, el Sr. Alcalde hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales, Consejo Comunal de la Sociedad Civil y Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cuenta año 2018 (Digital) y una copia impresa al Sr. Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal.

Luego el Sr. Alcalde procede a dar Cuenta Pública de gestión 2018 de la Municipalidad de Traiguén.

Finalizada la Cuenta Pública año 2018, el Sr. Alcalde da por terminada la presente sesión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 21:45 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL